



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y IVEVE.**

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero.

en la Junta Gen<sup>l</sup>. celebrada en el año pasado mil, Seiscientos, y  
quenta, y siete, para concurrir à tratar en las particular<sup>s</sup> de la utilidad  
propia de Dha R<sup>l</sup>. Compañia, con la prouision de asistencia à la Junta  
que se halla aprobada por S. M., con lo demas que continen las re-  
feridas Certificacones; Y la Ciudad habiendolo oido, tratado, y conferi-

do = Acordò, que respecto hallarise este Ayuntamiento con don N<sup>o</sup>. Prouis<sup>o</sup>.

de S. M. y S<sup>ta</sup>. del R<sup>l</sup>. Cons<sup>o</sup>. de Castilla, que trata de sobre el modo, y circunstan-  
cias conq. se deven auonar à los Cavalleros Capitulares los Cavildos, y funciones  
de D<sup>o</sup>. para entrar en las referidas Sumas, y dudar si los fundamentos  
q. se relacionan en dhas Certificacones, son suficientes para la auilitacion que  
pueden el nominado Senor D<sup>o</sup>. Lourenço, acudiendo al dho Supremo Tribunal

paraq. declare, si deveria esta Cuid. haualle este Suplemento; cuyo fin se

den à esta parte los Testimonios que pidieren.

Therunite de Es- }  
criu<sup>o</sup>. del Reun<sup>o</sup>. }  
Juan Ant. de }  
Huerta..... }  
Puesentose en este Ayuntamiento Juan Antonio de Huerta, Es-  
criuano de S. M. con una R<sup>l</sup>. Cedula, firmada de su R<sup>l</sup>. mano, referen-  
dada de D. Agustín de Moncámo, y Luyando, su Secretario, expedida en  
Buen Retiro à veinte, y ocho de Octubre prox<sup>o</sup>. pasado, por la que se le ha-  
mura de nombramiento de Therunite de la Escrivania numeraria, que  
está exerciendo su Hermano Agustín de Huerta, en fuerza de la  
facultad q. se le está concedida en el Título que se le despachò en  
ocho de febrero del año pasado mil, Seiscientos, cinquenta, y siete.